

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 23 de enero de 2023; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que se recibió respuesta la Nueva EPS. Sírvase proveer.


JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Correo electrónico: jrmpalesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 No. 5 – 14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 257364089001-**201500128**-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CONCEPCIÓN MALDONADO MALDONADO
DEMANDADO: JAVIER CABALLERO CASTAÑEDA

Para los efectos legales, incorpórese y póngase en conocimiento la respuesta allegada por parte de la Nueva EPS.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3badcf3007e8ef20a209f881a9ee6e8f3aefef4dd32a9d9aeb8d610addae97f**

Documento generado en 23/01/2023 03:49:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>